

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
SALADO RIOS MANUEL	PREEXP06 EH4101 2006/000008	LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	1.275,00
SDAD COOP ANDALUZA AGRARIA SAN ANTON	PREEXP06 EH4101 2006/000218	PRUNA	450,00
TALLERES Y SUMINISTROS SOLANO SL	PREEXP06 EH4101 2006/000041	PILAS	3.538,98
TAPIZADOS DOÑANA SL	PREEXP06 EH4101 2006/000011	PILAS	10.506,52
TAPIZADOS GOMARS SL	PREEXP06 EH4101 2006/000007	PILAS	5.225,00
TAPIZADOS MAJESTIC SC	PREEXP06 EH4101 2006/000064	PILAS	6.547,84
TAPIZADOS MARPE SL	PREEXP06 EH4101 2006/000034	PILAS	14.322,50
TAPIZADOS ORDOÑEZ SL	PREEXP06 EH4101 2006/000087	ECIJA	6.360,12
TAPIZINCO SLL	PREEXP06 EH4101 2006/000172	ECIJA	5.073,50
TENDENCIAS FERRERA SL	PREEXP06 EH4101 2006/000093	SEVILLA	16.250,00
TERMICOL ENERGIA SOLAR SL	PREEXP06 EH4101 2006/000158	DOS HERMANAS	20.880,00
TORRESOL S. COOP. AND.	PREEXP06 EH4101 2006/000173	ECIJA	12.227,68
WORLD & DANCING SL	PREEXP06 EH4101 2006/000053	MORON DE LA FRONTERA	10.000,00

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería

de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.41. .78401 .76A .6
3.1.15.00.01.41. .78401 .76A .3.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC ANDALUZA DE HORMIGONEROS	PRAEXP06 EH4101 2006/000011	SEVILLA	1.650,00
ASOC ANDALUZA DE VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE SEVILLA	PRAEXP06 EH4101 2006/000006	SEVILLA	6.900,00
ASOC DE EMPRESAS DE LA MADERA Y DEL MUEBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA	PRAEXP06 EH4101 2006/000017	ÉCIJA	14.394,34
ASOC. DE EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA ASOCIAFRUIT	PRAEXP06 EH4101 2006/000007	SEVILLA	16.398,00
ASOC ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABALLOS RAZA ANGLO-ÁRABE	PRAEXP06 EH4101 2006/000019	SEVILLA	17.842,26
ASOC NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA	PRAEXP06 EH4101 2006/000005	SEVILLA	23.382,00
ASOC SEVILLANA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA	PRAEXP06 EH4101 2006/000002	SEVILLA	15.426,00
LANDALUZ ASOC EMPRESARIAL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	PRAEXP06 EH4101 2006/000008	SEVILLA	72.000,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE GANADEROS DE PURA RAZA HISPANO ÁRABE	PRAEXP06 EH4101 2006/000018	SEVILLA	9.180,00

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADGS), para el año 2006.

Mediante Orden de 26 de diciembre de 1997, se regulan las ayudas a los programas sanitarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero, la cual ha sido modificada por la de 30 de julio de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las

ayudas concedidas, al amparo de la citada normativa, para el año 2006, las cuales figuran a continuación:

Programa y crédito presupuestario:
1.1.16.00.15.29.78204.71.B.3.2005.

BENEFICIARIO	IMPORTE
ADS. SIERRA DE YEGUAS Y COMARCA	36.491,40 EUROS
ADS. MONTES DE MÁLAGA	67.690,32 EUROS
ADS. AXARQUÍA	26.873,60 EUROS
ADS. GUADALVAC	3.232,45 EUROS
ADS. COSTA DEL SOL	29.365,60 EUROS
ADS. VALLE DEL SOL	15.535,50 EUROS
ADS. RUMIANTES DEL GUADALHORCE	52.632,51 EUROS

Málaga, 20 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Moreno Ferrer.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la concesión de ayudas complementarias a la Primera Instalación de jóvenes para el año 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de Andalucía, procede hacer pública la concesión de la subvención, en el año 2006, que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Málaga, 24 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Moreno Ferrer.

A N E X O

Normativa reguladora: Orden de 22 de junio de 2004, por la que se regula el Régimen de la Calificación de las Explotaciones Agrarias como prioritarias y el Régimen de Ayudas para la mejora y modernización de las estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias.

Programa y aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.29.77700.71D.6.

Finalidad: Para atender los gastos e inversiones derivados de la primera instalación.

ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
BUENO MORENO SEBASTIÁN	9.974,7 EUROS
CONEJO ROMERO, FERNANDO	8.472,17 EUROS
CALDERÓN GONZÁLEZ, FRANCISCO	6.871,47 EUROS
LUNA MORENO, MANUEL	9.974,7 EUROS
JIMENEZ ROMERO, ANTONIO	9.974,7 EUROS
GÓMEZ LIGERO, DAVID	8.472,17 EUROS
PÉREZ BENITEZ ANTONIA JESÚS	8.472,17 EUROS
GALÁN MORENO, VALENTÍN	3.205,33 EUROS
AYALA GUTIERREZ, RUBÉN	9.974,7 EUROS
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, VICENTE	8.472,17 EUROS
LANZAS BURGOS, JESÚS	8.472,17 EUROS
PORTILLO VILLALBA, SALVADOR	8.472,17 EUROS
GARCÍA HUESO, JOSÉ	9.974,7 EUROS
SILLERO TALLÓN, MANUEL DAVID	9.974,7 EUROS
ROMERO TORO, MANUEL	7.924,41 EUROS
RUIZ LARA, JUAN JOSÉ	8.472,17 EUROS
VERA JIMENEZ, JUAN FRANCISCO	8.472,17 EUROS
PLASENCIA PEDROSA, JOSÉ MANUEL	10.124,95 EUROS
GARCÍA GÓMEZ, JESÚS ANTONIO	9.974,7 EUROS
ROMERO SANTOS, LORENZO	6.969,64 EUROS
GONZALEZ SEPULVEDA, JOSE	8.472,17 EUROS
NOTARIO LOZANO, PEDRO LUIS	9.974,7 EUROS
GÓMEZ AGUILAR, JOSÉ ANTONIO	7.414,34 EUROS
GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA	5.467,11 EUROS
DELGADO GODOY, JOAQUIN ANTONIO	9.974,7 EUROS
JUAREZ CAMPOS, FRANCISCO JAVIER	9.974,7 EUROS
BUENO LOPEZ, BLANCA	6.969,64 EUROS
TORNAY CALLE, PEDRO	8.472,17 EUROS
ORTIZ ESPINOSA, MARCOS ANTONIO	10.978,31 EUROS
GOMEZ PEÑA, SERAFIN	8.472,17 EUROS
GÁLVEZ GONZÁLEZ, FERNANDO	8.472,17 EUROS
MATAS HINOJOSA, RAFAEL JESÚS	4.548,76 EUROS
MATAS HINOJOSA, FRANCISCO JOSÉ	4.824,29 EUROS
AGUILERA NAVARRO, GRACIA PILAR	5.467,11 EUROS

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Nuevo Futuro Campo de Gibraltar, Hogar San Antonio.
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía subvencionada: 4.800 €.

Beneficiario: Religiosas Filipenses Hijas M.^a Dolorosa, Hogar San Pablo.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: Misioneras Doctrina Cristiana, Hogar El Molinillo.
Localidad: Villamartín (Cádiz).

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos-C.T.T.

Localidad: Los Barrios (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 18.000 €.

Beneficiario: Nuevo Futuro Cádiz, Casa-Hogar Trille.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 10.000 €.

Beneficiario: Nuevo Futuro Campo de Gibraltar-Hogar Panorama.

Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 5.800 €.

Beneficiario: Hijas Caridad S. Vicente Paúl-Hogar Luisa de Marillac.

Localidad: Puerto de Santa María (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 3.195 €.

Cádiz, 6 de septiembre de 2006.- La Delegada (por Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.